

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.—TELEFONO 575
 OBRENTE
 Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
 TODA LA CORRESPONDENCIA AL
 APARTADO DE CORREOS 436

Estamos de acuerdo

Las responsabilidades

Estamos completamente de acuerdo con «La Epoca» de anoche, que al hablar de las responsabilidades por el desastre, dice:

«Se ha señalado con razón como una de las causas del desastre de julio del pasado año, el alocamiento que el pánico produjo en las tropas por su falta de preparación y de espíritu militar. El expediente Picasso está lleno de ejemplos de ello. Aun allí donde los jefes y oficiales conservaron la cabeza y con ella el concepto del honor militar, fué imposible organizar la retirada, porque la falta absoluta de espíritu militar ahogó en las tropas hasta el instinto de conservación y de defensa.

Pues bien; ¿no es verdad que deben sentir en su conciencia alguna responsabilidad de ese fenómeno todos los que irreflexivamente se asocian a las campañas antimilitaristas y contra todo lo que sea dar al Ejército y al servicio militar cuanto para su eficiencia a la hora de la necesidad se requiere? ¿No se simultanean en muchos periódicos con las mayores indignaciones por las responsabilidades, las mayores vehemencias por la repatriación y el licenciamiento de soldados? ¿No son esas campañas las que han llevado a dejar en segunda línea siempre a las tropas peninsulares para no utilizar como fuerzas de choque más que a las indígenas, y, desde que existe, al Tercio extranjero?

¿No habrá también, en eso, una grave responsabilidad?»

Recordarán nuestros lectores que algo muy análogo decíamos hace un par de días, publicando el acto de la manifestación pública realizada para exigir que se hicieran efectivas las responsabilidades.

Uniéndonos a los que piden justicia, decíamos entonces y repetimos hoy:

Las responsabilidades militares se están haciendo efectivas.

¿Cuándo se harán las otras, que también las hay, y es bueno que el pueblo lo sepa, para que acuse a su vez a muchos de los erigidos en acusadores?

De Marruecos

El parte oficial

El Alto Comisario participa a este Ministerio lo siguiente:

«En la mañana de ayer, partida de 150 malhechores de M'Talza atacó fuerza Azib de Midar, encargada establecer protección. Generalizado fuego con resto fuerza Policía y gente del poblado, rechazaron a los agresores hacia los montes Alazidura, cogiendo al enemigo un muerto con armamento y causándole otras cinco bajas vistas.

Por nuestra parte tuvimos cuatro policías y un paisano indígenas muertos, dos heridos de Policía, graves, y cuatro caballos muertos.

Efectuando vuelos de prueba de motores se desplomó un avión al tomar agua, quedando el aparato totalmente destruido y resultando heridos los tripulantes. No comunico a vuecencia nombres por no darlos el comandante general, a quien los pidió con urgencia.

Enemigo hizo ayer fuego artillería contra plaza Alhucemas, sin consecuencias, contestando plaza, que causó grandes destrozos en cañoneras y poblados enemigos.»

Varias noticias

En un accidente de aviación en Melilla ha resultado herido el capitán Muñoz y el mecánico Banclos. El aparato quedó destruido.

Ha sido obsequiado con un banquete en Melilla el capitán de Regulares señor Gómez Iglesias.

Han marchado licencia los soldados de Melilla pertenecientes al reemplazo de 1920, que se hallaban dentro del tercer año de servicio.

En breve se formará en Melilla una Mehalla, compuesta de tres tabores de Infantería y uno de Caballería.

Ejércitos extranjeros

La organización del Ejército ruso

En el Ejército bolchevique el reclutamiento es obligatorio, con una permanencia en filas de dos o tres años, según las Armas, exigiéndose además a todos los jóvenes, a partir de los diez y siete años, que reciban una instrucción militar preparatoria de dos días por semana en los Municipios.

El efectivo en filas es de 1.370.000 hombres.

El Ejército comprende: 34 divisiones

a dos o tres brigadas, 20 brigadas autónomas, 18 divisiones de Caballería a dos o tres brigadas y tres brigadas de Caballería sueltas.

La división al pie de guerra está constituida por tres brigadas de Infantería a tres regimientos de tres batallones y éstos de tres compañías; un regimiento de Caballería de cuatro escuadrones; tres grupos de a tres baterías de Artillería de campaña (la batería a cuatro piezas); un grupo de tres baterías de obuses; un grupo de dos baterías de Artillería pesada; un batallón de Ingenieros y otro de enlaces.

En cada unidad, y lo mismo en la Administración central, hay una dualidad de autoridades: el mando técnico, propiamente militar, y un órgano político, representante del pueblo.

El territorio ruso está dividido en 12 circunscripciones territoriales militares. Para la formación de la oficialidad hay en Rusia 188 escuelas preparatorias; un curso de perfeccionamiento en cada división; 12 escuelas superiores para las diversas Armas; siete Academias para el Estado Mayor y la enseñanza técnica especial, y un curso superior para generales.

El Alto Mando y el Estado Mayor están constituidos, en su mayoría, por oficiales del antiguo régimen; debiendo advertirse que de 250 generales que hay actualmente, 150 provienen de la antigua Academia de guerra. La oficialidad, en una mitad, proviene del antiguo Ejército; el resto es improvisada, sin haber cursado en escuela alguna.

Una fiesta en Dar Drius

Los carros de asalto se adornan con flores

Los carros de asalto de Infantería y los tanques artilleros, estos monstruosos animales, que gruñen y silban cuando los domina la mano viril de los sargentos, sus domadores, sonríen hoy placenteros.

Es el día de la Patrona: las músicas han poblado Dar Drius de alegres sonos; los soldados cantan, preludiando un buen día, y la cocina, repleta de víveres exquisitos, promete un buen yantar.

Los carros de asalto se mueven pesadamente, avanzan como orugas, mientras varios soldados les siguen, no como otras veces, armados y equipados para la lucha, sino cargados con flores y trofeos.

El carro de mando queda convertido en artístico altar; a los flancos dos tanques de combate le dan guardia; artísticamente adornados, están hasta bonitos; y los «monstruos» sonríen agradecidos...

Todas las fuerzas del campamento oyeron misa de campaña. Se celebraron festejos, a los que la Unidad de los carros invitó a artilleros y a clases y soldados de la columna.

El capitán Alfaro impuso a cada uno de los soldados una preciosa medalla de identidad, de oro, con el emblema de la Unidad, como regalo y recuerdo de la festividad.

El personal de sargentos, jefes de tanque, se reunió después en el restaurante «La Bolsa», en fraternal banquete, al que fueron invitadas Comisiones de clases de todas las demás Armas y Cuerpos.

El capitán Alfaro, en elocuentes y sentidas frases, brindó por el porvenir de la Unidad y por la feliz consecución de los fines civilizadores de España en Marruecos.

El sargento García Sosa ofreció el banquete y dió cuenta de las adhesiones, y el sargento D. José Peñalver dedicó un recuerdo a los compañeros muertos.

Fueron todos aplaudidos entre calurosos vivas a España, al Rey y al Ejército.

La oficialidad fué obsequiada con un «lunch» y después se celebró un partido de balompié, la lidia de un becerro y una función teatral.

En resumen: una fiesta inolvidable.—Corresponsal.

Melilla, 9-12-22

El viaje del Rey a Almería

VALENCIA 13.—El capitán general ha recibido un despacho del ministro de la Guerra expresándole su deseo de que acompañe a S. Majestad el Rey en su viaje a Almería.

El general Zabala saldrá de ésta el próximo sábado con su ayudante.

Exámenes extraordinarios

La «Gaceta» publica una Real orden concediendo exámenes extraordinarios en el mes de enero próximo a los alumnos de los Centros de enseñanza, a quienes faltaren una o dos asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza.

EL ETERNO PROBLEMA

¿Qué orientación debemos seguir en Marruecos?

El Alto Comisario es llamado a Madrid

Deliberaciones del Gobierno

El problema de Marruecos continúa siendo el eje de nuestra vida nacional: trece años planeando; veinte orientaciones distintas, y aún no hemos acertado con la postura más conveniente para nuestros intereses.

Tres horas duró el Consejo de ministros celebrado ayer noche y casi todo ese tiempo fué dedicado por el Gobierno a estudiar el problema de Marruecos.

En una ampliación a la nota oficiosa, dice nuestro estimado colega «ABC» que el ministro de la Guerra dió cuenta del estado de las causas militares desviadas del expediente Picasso. Lo recibió anteaer, y la impresión que produjo en el Consejo fué satisfactoria. En octubre sólo se había fallado una causa, y las demás no estaban en su trámite de iniciación. En el momento actual hay muchas en plenario, y, por tanto, en disposición de ser vistas por los Tribunales militares. Las relativas a los prisioneros son pocas, y es claro que tendrán un plazo mayor para su conclusión.

En cuanto a las responsabilidades que puedan desviarse de la gestión administrativa de la campaña, el Gobierno procederá con la mayor actividad para encontrarlas, si bien reconoce la enorme dificultad de la labor que emprende.

Los ministros dedicaron bastante tiempo al examen de cuestiones que se derivan de la campaña de Marruecos. Ha recibido el Gobierno ininidad de telegramas, en los que se pide la repatriación de los soldados de cuota del 20; pero no puede acceder a lo que considera una desigualdad. El ministro de la Guerra expuso ese criterio, que fué compartido, sin discrepancia alguna, por sus compañeros de Gabinete. Se repatriará por unidades, no por clases o grupos de tropa, y es natural que los soldados, sean o no de cuota, queden ligados al Cuerpo en que sirven.

En estos días se ha repatriado un grupo de Artillería pesada y parte de otro de Artillería ligera, y la repatriación continuará, pero sometida a las conveniencias del momento; es decir, que no se sacrificará de ningún modo la eficiencia del Ejército al buen efecto que produciría el regreso de un mayor número de tropas.

El ministro de la Guerra y el Gobierno desean ir cuanto antes a la creación del Ejército colonial, compuesto, por mitad, de tropas indígenas y voluntarios peninsulares. Es imprescindible su formación, y hay que soportar el sacrificio pecuniario que supone, en gracia a los resultados que se tocarán desde el primer momento.

De esta cuestión primordial y de otras, muy interesantes también, hablarán el general Burguete y los ministros de Estrado y Guerra en el viaje de aquél a Madrid. Creemos que el Comisario Superior llegará a mediados de la próxima semana, si bien la fecha exacta se fijará en una conferencia que han de tener el viernes los Sres. Alba y Alcalá Zamora.

Más tarde, quizá en la primera quincena de enero, el ministro de la Guerra irá a Marruecos para inspeccionar detenidamente todos los servicios en ambas zonas del Protectorado.

No creemos que vaya el Gobierno al Comisariato civil, con arreglo al programa de la concentración liberal, mientras esté sin consolidar o en sus comienzos la acción política.

Los mauristas fijan sus conclusiones

En la Asamblea maurista que se está celebrando en Madrid, también se trató anoche de tema tan interesante como es el que se refiere a la acción de España en Marruecos.

El presidente, Goicoechea, somete a la deliberación de la Asamblea una ponencia sobre la acción de España en Ma-

Ministerio de Marina

Nombres

El ministro de Marina, Sr. Silvela, ha ratificado en sus cargos de ayudantes personales del ministro a los capitanes de Infantería de Marina Sr. Montero y Ferrer, y secretario técnico al capitán de fragata Sr. Rapallo.

Se ha encargado de la secretaría particular del Sr. Silvela, el ex senador don Leopoldo Picazo.

rruecos, que apoya su autor, D. Jesús Marañón, razonando las siguientes conclusiones:

Primera. El Norte de Marruecos constituye una frontera natural de España. La integridad de nuestra soberanía sólo estará garantizada por el predominio de España en ambas márgenes del Estrecho. Los derechos de España están reconocidos en los Tratados de 1904 y 1912.

Segunda. La zona Norte de Marruecos no tiene para España la consideración de «colonia»; no obstante lo cual, España tiene que realizar en ella una labor de colonización, civilizándola, con derecho a obtener el mayor rendimiento económico posible, y sin mena de los derechos del Sultán, legítimo soberano del territorio.

Tercera. La ocupación militar de la zona debe limitarse a garantizar nuestra soberanía en el Estrecho y a mantener la independencia de nuestras fronteras. Cumplirá tal servicio un Ejército colonial de formación adecuada, y hasta que se cree, las tropas peninsulares estrictamente precisas; las que, mientras estén en Marruecos, serán empleadas con igual eficacia combativa que las coloniales; debiendo, en todo caso, quedar reducido el Ejército de Marruecos a un mínimo necesario que represente el menor gasto posible dentro de las necesidades de la defensa nacional.

Cuarta. Toda la organización de España en Marruecos debe fundarse en la instauración del Protectorado, el cual debe extender su acción a toda la zona de influencia, incluyéndose dentro de ella Tánger y Alhucemas. Esta influencia tendrá por base la ocupación «efectiva» de toda la zona de la costa de Marruecos en condiciones de poderse irradiar la acción de nuestra soberanía hacia el interior, donde se ocupará también efectivamente todo aquel territorio que tenga un interés político, económico o militar por defender.

Quinta. El concepto del Protectorado, como función que es de tutela y asesoramiento, tendrá que apoyarse en el mantenimiento y desarrollo de las instituciones indígenas, y deberá desenvolverse sosteniendo su íntimo contacto y comunicación con los musulmanes. Su centro de acción residirá efectivamente en Marruecos y su radio de influencia se irá restableciendo de una manera gradual y no uniforme, con el apoyo del Ejército, que lo ha de prestar de un modo mediato, pero eficaz y resuelto.

El Sr. Palau alude al sistema de tributación de los indígenas, encareciendo la necesidad de ir a una revisión de aquéllos.

El Sr. Fernández no comparte los optimismos del Sr. Marañón respecto al rendimiento económico de Marruecos. La zona española es mucho menos productiva que la francesa, sobre que es secular la resistencia de los rifeños a pagar tributos, que no pudo vencer ningún Sultán. Debemos seguir en Marruecos y oponernos al abandono, pero sin olvidar que el presupuesto mínimo de España en aquella zona no bajará, por muchas economías que introduzcamos, de cien millones de pesetas.

El Sr. Fanjul cree, y comparten su criterio los Sres. Colom y Pulido, que la causa de la catástrofe de Annual reside en la impopularidad de la empresa marroquí. Es preciso llevar la conveniencia de este ideal al pueblo, utilizando todos los medios de divulgación y persuasión. Si no se incorpora este ideal al espíritu popular, serán inútiles los esfuerzos del gobernante.

El Sr. Goicoechea sintetiza los pareceres anteriormente expuestos y anuncia que constarán en la redacción definitiva de la ponencia.

Consejo de ministros

Nota oficiosa

El Consejo de ayer terminó poco después de las nueve de la noche.

La referencia facilitada a la Prensa dice así:

«Se aprobó el reparto de la contribución territorial exigible en 1923-24.

Se acordó que por todos los ministros se consigne al de Hacienda un estado de las amortizaciones de personal realizadas

y que cumplan con el mayor rigor las disposiciones vigentes que ordenan las amortizaciones.

Se decidió someter a la firma regia el oportuno Real decreto de suspensión de las sesiones de Cortes.

Se aprobaron varios expedientes de trámite de los Ministerios de Guerra e Instrucción pública.

El ministro de Fomento explicó la situación del abastecimiento de trigo y anunció la línea de conducta que piensa adoptar en este asunto, que el Gobierno aprobó.

El ministro de la Guerra dió cuenta del nuevo estado recientemente recibido sobre la situación de las causas instruidas en Marruecos, «el cual acusa un progreso general en el avance de la tramitación».

Firma del Rey

GUERRA.—Se nombra general de brigada de Artillería de la décimoquinta división al general D. José Díaz y Gil.

Idem general de la brigada de Artillería de la séptima división al general D. Manuel Martínez y García.

Idem primer teniente fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina al contraalmirante de la Armada D. Eugenio Montero y Noguera.

Disponiendo que el auditor general de Ejército D. Carlos Blanco y Pérez cese por pase a otro destino en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Admitiendo la dimisión, que fundada en mal estado de salud, ha presentado el intendente de división D. Cayetano Termes de la Riva, del cargo de intendente militar de la sexta región.

Idem la dimisión, que fundada en motivos de salud, ha presentado el inspector médico de segunda clase D. José Salvat y Martí, del cargo de inspector de Sanidad militar de la séptima región.

Disponiendo que los generales de brigada en situación de primera reserva D. Pedro Cavaña y Sanz y D. Felino Aguilar e Hipólito, pasen a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Federico Baeza y Ledesma y D. Angel Fernández García; al intendente de división D. Cayetano Termes de la Riva y al inspector de Sanidad militar de la Armada D. Rodolfo Núñez Suárez.

Concediendo el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, a los coroneles de Infantería retirados D. Rómulo Doñate y D. Rafael Ramis; y al empleo de intendente de división honorario, en situación de reserva, al coronel de Intendencia retirado D. Manuel López y Vaquero.

Destinando a mandar el depósito de Recría y doma de la primera zona pecuaria (Eoija), al coronel de Caballería D. Juan de Orozco Mijares.

Concediendo cruces del Mérito Militar con distintivo blanco a un jefe y a tres oficiales, y mención honorífica sencilla a ocho jefes y un oficial de distintas Armas y Cuerpos del Ejército.

Concediendo la libertad condicional al corrigiendo en la Penitenciaría militar de Mahón Pedro Paules.

Las grandes invenciones

El telescopio

Significa, como lo indica su nombre griego «telescopio», «ver de lejos». Este maravilloso instrumento, al que se deben todos los progresos de la astronomía, fué inventado por casualidad.

Dos hijos de Zacarías Jausen, óptico de Middelburg, jugando con vidrio de aumento fabricado por su padre, pusieron casualmente una detrás de otra dos lentes, convexa la una y cóncava la otra, y vieron con gran asombro suyo, que el gallo de la veleta de un campanario próximo, visto a través de este sistema de dos lentes, parecía mucho más grande que a simple vista. Así pudo Jausen construir su antejo de larga vista llamado al principio «antejo bávaro».

Galileo, teniendo noticias de este descubrimiento, adivinó la construcción sin haberla visto, y en 1609 construyó su telescopio con la idea de descubrir las manchas del sol y de la luna, las fases de Venus, las estrellas de la Vía láctea, las nebulosas, etc.; descubrimientos que fueron tan seguidos que hubo de publicarlos en un escrito periódico.

Los antejos de Jausen y Galileo eran de ocular divergente; el convergente vino después. El padre Zuchi construyó en 1616 el primer telescopio de espejo.

Hoy los antejos astronómicos son instrumentos perfectísimos. Los hay que agrandan la visión unas diez mil veces.

Crónica

Periódicos y periodistas

En España se leen pocos libros; la afición a la lectura se ha despertado hacia el periódico, y cada día son en mayor número sus lectores. Indudablemente obedece esto a que hay pocas escuelas, a que son deficientes y a que la mayoría de los niños son retirados de ellas prematuramente.

Tal vez parezca esto paradójico; pero no lo es. De lo que apuntamos resulta un enorme contingente de personas que saben leer y no saben estudiar. Más claro: aptas para leer la noticia, la información, lo del día, y no preparadas para leer en libros y obtener de ellos el provecho ni el placer de que son susceptibles.

Conste que no contamos como libro al novelucho inverosímil ni al engendro indecente, de que tantos ejemplos hay para deshonra de la literatura.

Por eso, por esa falta de preparación, un gran tanto por ciento del público español lee periódicos. Y, precisamente, por lo mismo, el periódico es aquí más importante que en otras partes, y la misión del periodista más delicada.

Puede considerarse el periódico como un libro «lanolero», que en su propia periodicidad, en su aparición diaria, que como luz de relámpago se enciende vivísima y se apaga para volver a iluminar al día siguiente, está su fuerza. Al modo que la gota de agua, sin violencia, pero con una continuidad perpetua, horada la piedra, así el periódico educa, penetrando en todas partes y formando el ambiente intelectual; porque no hay que olvidar que si no todos los lectores creen artículo de fe lo que leen en «su» periódico, sí pronto llegan la mayoría a tener el mismo criterio, porque les dan hecha la crítica y es más cómodo asimilársela que discutirla y sustituirla por otra propia.

Esa sugestión de las hojas impresas, acarrea una enorme responsabilidad para el periodista; muy superior y de un plano mucho más elevado que todo aquello de que es de este o del otro modo.

El papel impreso, como el viento, puede saturar el ambiente de áuras saludables o de miasmas ponzoñosas, según que el aire vaya embalsamado con el puro oxígeno del vergel de las virtudes ciudadanas o impregnado de las pestilencias de un lodazal moral.

Puede, pues, el periodismo, vigorizar una raza y capacitarla para que abra la prosperidad del país o enervarla y conducirla a la ruina moral y material.

El periodismo tiene también otro timbre de gloria, que debe bastarle para que se le estime. El ha sacado de las bibliotecas y laboratorios los secretos de la Ciencia, que tanto tiempo estuvo enerrada, siendo patrimonio de unos pocos; y la ha vulgarizado, la ha llevado a los hogares más humildes; y el que lee periódico serio con amor, no ignora multitud de cosas útiles y bellas que desconocería sin él y sin que el periodista se hubiese tomado la pena de mostrárselas.

El hombre que mediante la palabra escrita sabe reproducir en miles de hojas sus conocimientos y transmitirlos a otros, es más útil al mundo que el más sabio, si, orgulloso y avaro de su ciencia, la esconde y recata para él solo.

Sin perjuicio de las ideas y misión peculiares de cada periódico, el periodista debe huir de todo apasionamiento, restringir las descripciones de hechos que enervan al lector y depravan el gusto, desterrar el folletín fantástico, truculento y antiliterario, y, en fin, darse cuenta de que es un educador con profunda responsabilidad de su actuación. Y el lector, por su parte, ha de cuidarse de elegir bien «su» periódico, con tanto cuidado como elegiría maestro para sí o para sus hijos.

Y todos piensen un poco más alto y admitan en su fuero interno que el periodismo es necesario en la vida moderna; el periódico, página de un libro perpetuo, y el periodista, un trabajador honrado que prodiga lo poco o mucho de juego que hay en su inteligencia, y está muy lejos de ser el «zascandil» que creen ciertos zascandiles con ribetes de personaje.

Angel MURCIANO

Destinos de sargentos

Se nombra secretario de causas de los Juzgados permanentes de la sexta región al sargento de Infantería D. Félix Abad Ibáñez.

Concédese el empleo de sargento al cabo de Infantería D. Alberto Hernández Suárez.

Se anuncia a concurso una vacante de aspirante a secretario de causas que, correspondiente a la clase de sargentos, existe en la Capitanía general de la sexta región.

Marruecos

MELILLA.—Han llegado dos camiones blindados con destino al Centro Electrotécnico. Nuestros aviadores han volado sobre Yebel Udia...

El grupo de Artillería MELILLA.—El sábado llegó a la plaza el personal del grupo de instrucción de Artillería...

CEUTA.—Organizada por los padres Agustinos, se ha celebrado la solemne procesión de la Inmaculada...

A bordo del «Navarra» ha marchado a Almería en uso de licencia, el comandante general Sr. Valléjo.

Dicho buque llevará a Melilla 146 legionarios para cubrir bajas en aquella zona.

La oficialidad del grupo de Regulares de Ceuta ha obsequiado con un banquete de despedida al médico militar D. José Albuera Sánchez.

Ha comenzado a publicarse aquí un nuevo periódico semanal, que se titula «España en Marruecos».

LARACHE.—Anteayer, cuando estaba de guardia el soldado José Pascual López, del batallón de Bailén...

El «Isla de Menorca» a Larache CADIZ.—Ha zarpado para Larache el vapor «Isla de Menorca»...

El buque no lleva ni material de guerra ni víveres.

Funerales por los muertos en Africa ALMERIA.—En la iglesia de Santo Domingo han tenido hoy lugar solemnes funerales por el eterno descanso...

Ofició el obispo de la diócesis

SUCESOS

Una mujer muerta

En el término de Carabanchel ocurrió ayer de madrugada un crimen sangriento. En la Casa Cuartel del escuadrón de los guardias de Seguridad vivían dos hermanas con sus respectivos maridos...

Una de ellas, llamada José Gómez de Ventos, llegó ayer de madrugada a su pabellón, encontrándose con que su esposa no se hallaba en la casa.

Las mujeres de otros compañeros indicaron a José dónde la podía encontrar, que era en una casa pequeña, situada en un solar que hay a poca distancia del cuartel.

Hacia allí se dirigió José, encontrando a su esposa con el guardia Valentín Cerezo Gómez, trompeta del mencionado escuadrón, y marido de la hermana de la esposa de José.

Lo ocurrido entonces no se sabe todavía; lo único que hemos podido averiguar es que el marido tiró de pistola e hizo varios disparos sobre la infeliz infiel, matándola en el acto.

El trompeta resultó ileso. La Guardia civil instruye diligencias.

Una mujer arrollada y muerta por un automóvil

Sobre las siete de la mañana de hoy marchaba por la carretera de Aragón, a gran velocidad, un automóvil conducido por militares.

Al pasar el vehículo frente a la casa señalada con el número 54, arrolló a una mujer llamada Vicenta Barbero Vila, de treinta y seis años de edad, casada, con seis hijos y próxima a dar a luz.

En el mismo automóvil atropellador fue trasladada la víctima a la Casa de Socorro del distrito, en cuyo benéfico establecimiento falleció a poco de ingresar.

El cambio político

Toma de posesión

Anteayer a las seis y media de la tarde, tomó posesión de la Dirección de Comunicaciones el nuevo director general de Correos y Telégrafos, Sr. Pérez Crespo.

Asistieron al acto todo el alto personal de ambos Cuerpos y gran número de jefes y oficiales de Cuatros libres de servicio.

El subdirector de Correos, D. José Moreno Pineda, hizo la presentación del Sr. Pérez Crespo a todo el personal, que recibió el nombramiento de su nuevo y superior jefe con muestras de gran júbilo y entusiasmo.

El nuevo director de Comunicaciones saludó al personal de ambos ramos, y en breves y elocuentes palabras solicitó la cooperación de los funcionarios para el mejor cumplimiento de la ardua y difícil labor a él encomendada por el Gobierno.

El gobernador civil Anteayer, a las seis y media, tomó posesión del Gobierno civil de Madrid D. Juan Navarro Reverter y Gomis.

Diósele D. Eloy Bullón, cambiándose entre ambos los discursos de rúbrica. Al acto, además del alto personal de la casa, asistieron el director de Orden público, Sr. Blanco, y los jefes superiores de la Dirección.

El gobernador, en su discurso, recordó la antigua amistad que le une con el director de Orden público, pues esta Dirección se creó siendo el subsecretario de Gobernación, y el primer director fue el Sr. Méndez Alanís. El Sr. Navarro Reverter expresó su complacencia por estar entre los presentes su antiguo amigo el Sr. Blanco, lo que interpretaba como síntoma de la corriente de armonía que felizmente existe entre la Dirección de Orden público y el gobernador civil.

El subsecretario de Hacienda

Con las formalidades de costumbre se posesionó ayer mañana el subsecretario de Hacienda, D. Leopoldo Palacios. Le dió la posesión el ministro ante los directores generales y altos funcionarios del Ministerio.

Los directores de Obras públicas e Instituto Geográfico y Estadístico

Ayer tomaron posesión del cargo el nuevo director del Instituto Geográfico y Estadístico, D. Antonio Izquierdo Vélez, y el director de Obras públicas, Sr. Nicolau.

Muertos ilustres

El cardenal Herrera

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—Ayer y hoy estuvo expuesto el cadáver del cardenal Monsenor Martín Herrera, desfilando más de 20.000 personas entre ayer y hoy, desarrollándose escenas trisíntimas y muchos lloraban por la pérdida del caritativo purpurado.

En el salón destinado a capilla ardiente se han levantado tres altares, en los que se han dicho misas el domingo y el lunes desde las cinco de la mañana.

El obispo de Tuy, que se hallaba en Roma, llegará mañana para oficiar de pontifical en los funerales.

También ha llegado a Santiago el obispo de Lugo.

Se han recibido telegramas del Santo Padre, el Nuncio de Su Santidad en Madrid y de los Reyes, presidente del Consejo de ministros, del resto de España y de muchos cardenales extranjeros.

Mañana llegará el capitán general, para representar al Rey en el entierro.

Una Asamblea

La política social

Del 15 al 20 del mes de diciembre se celebrará en Madrid una Asamblea de Política Social, como complemento de la campaña de propaganda organizada por los iniciadores de este movimiento.

Se han publicado las bases para la organización del acto, así como el estatuto del nuevo partido.

Este se inspirará en las doctrinas del catolicismo social, desarrollando una política que sacrifique personalismos e intereses a la más pronta consecución con el fin expuesto.

Por lo tanto, se propone la mayor y más práctica utilización de cuantas fuerzas disponga para obtener las medidas de gobierno más de acuerdo con sus aspiraciones. A este fin, procurará todas las inteligencias dignas y fecundas que las circunstancias permitan, y cuando no pueda o no deba presentar candidatos propios, ayudará al triunfo de los candidatos pertenecientes a partidos ajenos que, con seriedad y fuerza positiva, manifiesten su adhesión al programa aprobado o a la parte de él más actual e importante.

El partido organizará Comités regionales y locales en cada Municipio.

En la Asamblea se examinarán las siguientes ponencias:

Régimen político y administrativo del Estado; D. Luis Onís, D. Manuel Giménez Fernández, D. Carlos Ruiz del Castillo y D. José María Gil Robles.

La región y el Municipio; D. Juan Moneva y Puyol, D. Santiago Fuentes Pila, D. Rudesindo Bornás y D. León de las Casas.

Régimen familiar; Conde de Vellelano y D. Enrique Millán.

Régimen del trabajo; D. Nicolás S. de Otto, D. José Ayats Surribas, D. Francisco Barrachina y D. Ramón Sancho Brased.

Régimen de la propiedad; Don Salvador Mingujón, D. Miguel Sancho Izquierdo, D. Juan Francisco Correas y D. Santiago Fuentes Pila.

Fomento de la riqueza nacional; Don Enrique Ballenilla y Chasse, D. Luis Díez del Corral y D. Juan A. Bravo.

Enseñanza; Don José Alvarez Ude y D. José Mateos.

Beneficencia y Sanidad; Don Luis Jordana de Pozas, D. Joaquín de Prada y don Ricardo Horno.

Política de costumbres; D. Miguel Sancho Izquierdo, D. Juan Bautista Guerra y D. Pedro Galán.

Política tributaria; Don Tomás Alonso y D. Leopoldo Calvo Sotelo.

Arañeces y Tratados; Don Blas Vives, D. Francisco Rivas y Jordán de Urríes y D. Florentino Soria.

Defensa nacional; Don José M. de Aristeguieta y D. José Araúz de Robles.

DE PROVINCIAS

Funerales en Málaga

MALAGA.—Ayer se cumplió el aniversario del fusilamiento de Torrijos y demás compañeros, y el Ayuntamiento fue en Corporación al monumento erigido a la memoria de aquellos héroes, para depositar coronas.

También se celebró una función religiosa en la iglesia del Carmen.

BILBAO.—A las seis de esta tarde se reunieron en asamblea los tranviarios, para cambiar impresiones.

Se ha tratado en la Junta, que ha durado mucho tiempo, de facultar a la Directiva para que inmediatamente se ponga a habla con las Sociedades que integran la Casa del Pueblo, cualquiera que sea su matriz, para ver la manera de organizar la huelga general si no se encuentra medio más práctico de resolver el conflicto.

También se ha acordado pedir en el Gobierno civil autorización para usar armas de fuego, pues, según ellos, todos los empleados de la Compañía las usan, y hasta hacen alarde de ellas, y telegrafiar al ministro de la Gobernación rogándole la inmediata libertad de los tranviarios que están en la cárcel, sin que el juzgado les acuse de nada.

Un compañero de la sección de talleres cuenta a la asamblea de haber sido despedido el sábado, por el motivo de repartir unas convocatorias.

Todos los tranviarios se han felicitado de la marcha del gobernador civil.

Dos casas destruídas

BILBAO.—A las diez y media de la noche se declaró un violento incendio en una casa situada en la calle de Iparraguirre, propagándose con gran rapidez a la inmediata.

Los bomberos, secundados por el vecindario, trabajaron denodadamente, consiguiendo localizar el incendio a las doce y media de la noche.

Las dos casas quedaron completamente destruídas.

No se han registrado desgracias personales, pues los vecinos de los dos edificios tuvieron tiempo para ponerse a salvo.

Los esfuerzos hechos por los bomberos lograron evitar que el fuego se propagara a unos pabellones de metalurgia que se hallan contiguos a las casas siniestradas.

Agrarios libertados

VIGO.—El juez de Tuy ha decretado la libertad de ocho procesados agrarios, que, unidos a los que lo fueron, suman 17.

Comerciantes de aquella plaza, por su amor al pueblo, se han constituido en fiadores de los libertados.

De un momento a otro se espera la terminación de la huelga agraria, en vista de estas resoluciones judiciales, y concurrirán al mercado los agricultores.

Homenaje al Dr. Espina y Capo

OCAÑA.—El día 17 del mes corriente tributará esta villa un homenaje al Sr. Espina y Capo, con motivo de sus bodas de oro profesionales.

Será descubierta una lápida conmemorativa en la casa donde nació el citado doctor, y el rótulo denominado plaza de Espina y Capo a la antigua de Guenteros.

Al acto asistirán personalidades médicas de la corte, que han ofrecido su entusiasta concurso.

Notas de Vaticano

El primer consistorio de Benedicto XV

ROMA.—Se está celebrando el primer Consistorio en el Vaticano, con asistencia del Papa Benedicto XV.

El Santo Padre pronunció esta mañana un discurso, en el que expresó su satisfacción, y además, su agradecimiento al Sacro Colegio por la labor que ejecuta, aludiendo también a la fidelidad de la Cristiandad, para la que tuvo frases de gran encomio.

Expresó, sin embargo, los hondos motivos de intranquilidad que turban su ánimo por la solución de los problemas que actualmente conmueven al mundo. Reiteró su decisión de proseguir la política de su predecesor, reclamando los derechos que asisten a la cristiandad en Pa-

Al homenaje iniciado por el médico de esta villa Sr. Moreno de Lara, se asociará todo el vecindario.

Tres jóvenes arrastrados por las olas

TENERIFE.—En el pueblo de Puntagorda, de la isla de Palma, en el sitio conocido por el Prais, varios jóvenes jugaban en un charco, a orillas del mar; de pronto fueron envueltos por una ola, que arrastró a los muchachos José Machín, de siete años de edad; Wenceslao Díaz Rocha, de diez y seis, y a la niña Justa Machín Díaz, de catorce; los tres desaparecieron mar adentro, sin que hayan aparecido los cadáveres.

El cardenal Reig

VALENCIA.—Con un volteo general de campanas se ha anunciado al vecindario la noticia de haber sido elevado a la púrpura cardenalicia el prelado de esta archidiócesis, doctor Reig.

El guardia noble del Papa, portador de la birreta cardenalicia, llegará mañana o pasado a Valencia, y seguidamente se celebrará la ceremonia de imposición.

El nombramiento de Anguita para la Subsecretaría de Instrucción causa gran alegría en Jaén

JAEN.—Ha causado grata sorpresa el nombramiento de D. Virgilio Anguita para ocupar el cargo de subsecretario de Instrucción pública. Al conocerse la noticia acudieron a casa del interesado sus amigos políticos y particulares, para expresarle su satisfacción.

Los estudiantes vuelven a las clases

CADIZ.—Los estudiantes entraron hoy en clase después de publicado el manifiesto firmado por el presidente del Centro Escolar invitándoles a ello.

Los conservadores festejan al gobernador saliente

ZARAGOZA.—Las minorías conservadoras de la Diputación y el Ayuntamiento han obsequiado hoy con un banquete al gobernador dimisionario, señor García Velasco, al cual se le ha tributado una entusiasta despedida por su brillante gestión al frente del Gobierno civil.

Estafador detenido

ALICANTE.—En virtud de confidencias, la Policía ha logrado detener al célebre estafador Ricardo Molina, que en Granada, en el mes de abril último, cometió una estafa por valor de 40.000 duros, fúgándose después en compañía de su cómplice Miguel Ibáñez; la detención se efectuó en el momento en que Molina intentaba embarcarse con dirección a Argelia. La Policía comprobó que diariamente recogía correspondencia dirigida a nombre de Nicolás Ibáñez. La extraordinaria habilidad de este estafador para disfrazarse despistaba siempre a las autoridades.

PAMPLONA.—El «Diario de Navarra» ha dado a conocer la grata noticia de que S. M. el Rey había firmado el indulto de la pena de muerte impuesta al reo Abós. La noticia se divulgó rápidamente por la población, produciendo general alegría.

De todos los labios salen palabras de gratitud para el Soberano, para el Gobierno y especialmente para el conde de Romanones y para el Sr. Luca de Tena, quienes, llevados de sus humanitarios sentimientos, han librado a esta capital del doloroso y triste espectáculo de una ejecución capital.

En la que entiende es menester salvaguardar los irrefutables derechos de la Santa Sede en aquel territorio, para lo cual, el Vaticano gestionará de las potencias que la próxima solución del problema de Tierra Santa no se haga sólo teniendo en cuenta a los israelitas y a los infieles, sino atendiendo a los católicos de todas nacionalidades.

Propósitos de Su Santidad

ROMA.—En el Consistorio, el Papa Benedicto XV hizo votos porque se celebre en Bruselas la Conferencia de Gobiernos, con objeto de evitar una amarga y peligrosa desilusión a los pueblos y que se decida a atemperar las razones de justicia por las de caridad, que al fin de cuentas será en ventaja de vencedores y vencidos. Terminó diciendo que ha hecho todos los esfuerzos posibles para tratar de asegurar a todos los beneficios de la misión de paz de caridad ejercida por la Iglesia, que contribuirá a

la completa pacificación y restauración de la sociedad. A continuación nombró a ocho cardenales y preconizó a varios obispos.

El obispo de Jaca y el conde Valentini

ROMA.—Su Santidad ha recibido hoy en audiencia particular al obispo de Jaca.

También recibió el Santo Padre en audiencia de despedida al guardia noble, conde Valentini, que, en calidad de correo de gabinete, marcha a España, encargado de hacer entrega del nombramiento de miembro del Sacro Colegio y de la birreta cardenalicia al arzobispo de Toledo.

Nuevos alféreces de Ingenieros

GUADALAJARA.—Terminados los estudios de los tres primeros cursos, han sido promovidos a alféreces alumnos las señores siguientes:

Don Inigo de Artega Falguera, don José del Castillo Bravo, D. José María Echevarría, D. Vicente Blanco Olleta, D. Antonio Población Sánchez, D. Federico Mendiente Sierra, D. Antonio Lomba Palacios, D. Arsenio Pérez de Prado, D. Rogelio San Manuel Fernández, D. Pascual Latorre Tárrega, D. José Montero Delosa, D. Fernando Puell Sancho, D. Emilio Cuñal Reig, D. Enrique González Garrido, D. José Poblet y Núñez Arenas, D. Juan Arnet Tarraso, don Juan Campera Rodríguez, D. Felipe García Mauriño Campuzano, D. José Calvet Murga, D. Rafael Peña Quirós, D. Santiago Cid Moreno, D. Pedro Serra Poch, D. Salvador Gómez Boullón, D. Francisco Torres Fernández y don Fernando Cerdón García.

FIRMA DEL REY

HACIENDA.—Jubilando reglamentariamente al jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo Pericial de Aduanas, D. Arturo Galán Moreno.

Nombrando segundo jefe de la Aduana de Almería a D. Pantaleón Alonso Fernández, actual oficial de la de Santander.

Idem administrador de la Aduana de Cádiz a D. Alfonso Moreno, actual segundo jefe de la de Almería.

Declarando comprendidos en el concepto cuarto del artículo 1.º, capítulo XXIII del vigente Presupuesto de gastos del Ministerio de Fomento, los que se produzcan por expropiaciones para obras de los pantanos de alimentación del Canal de Castilla.

Para que se puedan realizar por administración obras extraordinarias y urgentes en el Palacio del Generalife de Granada.

NOTICIAS

En el Sanatorio del Carmen, de esta corte, se celebró el domingo último y con toda solemnidad, el acto de bendecir la capilla instalada en el mismo por el señor obispo de Madrid-Alcalá.

Momentos después tuvo efecto la primera ceremonia religiosa, bautizándose al niño Julio Lorca, hijo del ilustre letrado D. Pedro, y al que apadrinaron la encantadora señorita Maruja Ruiz, hija del director del Establecimiento, doctor Ruiz Cánovas, y D. Antonio García Alegría.

Entre los concurrentes descollaban a señoritas de Ortiz, Lucio, López de Heredia, Castell, Ribet, Abellán y Crespo; los doctores Codina, Noguera, Juarros, Benítez, Galiana, Alexandre, general Seco, marqués de Valdefflores, señores Villegas, de Miguel, Martí (D. Sebastián), Ramos y otros que sentimos no recordar.

El acto terminó sirviéndose un espléndido «lunch» a los invitados, durante el cual el inspirado poeta Sr. Santos Pérez leyó unos sentidos versos alusivos a la ceremonia.

Ayer de madrugada ha fallecido en esta corte la virtuosa señora doña Rafaela de Alonso de Velasco, madre del doctor D. Ismael Alonso de Velasco, médico inspector de los Asilos municipales y médico del Hospital de la Pineda.

El entierro se verificará mañana.

Gacetas teatrales

REAL.—Hoy 13, a las ocho y media en punto, se cantará la comedia musical de Wagner, «Los maestros cantores», en función correspondiente a turno segundo.

En ella intervendrán la soprano Carlota Dahmen y el barítono Grabbe, que tan gran éxito obtienen en esta ópera, en unión de los Sres. Weil, Kirchoff y Khun, la mezzosoprano Farber Strasser y los Sres. Foruria Terre y Laguilhoat. Dirigirá la orquesta el gran maestro Hoesslin.

ZARZUELA.—El estreno de «Maleva» ha constituido un nuevo triunfo para la compañía argentina Muño-Alippi.

El inmenso Muño tuvo una nueva ocasión para mostrarnos sus condiciones excepcionales de gran actor, y del mismo modo Alippi, Garza y señoras Bernal, Gornara, Jiménez y demás intérpretes de «Maleva», obtuvieron un éxito rotundo.

El público, como ya es costumbre, pidió a Muño recitara un monólogo, en el que fue aclamadísimo.

El jueves, estreno de «La Isla de Don Quijote», para el que hay gran expectación.

DEL MUNICIPIO

Decomiso de frutas y verduras

El conde del Valle de Suchil, como delegado de Mercados, ha ordenado se inutilicen en el de la Cebada, por hallarse en malas condiciones para el consumo, 300 kilos de patatas, 170 de peras, 83 de manzanas y 47 granadas.

El alcalde de Barcelona

Ayer mañana estuvo en el despacho de la Alcaldía, en visita de cortesía, el alcalde de Barcelona, marqués de Alella,

Turquía y los aliados

LA CONFERENCIA DE LAUSANA

Los turcos más transigentes

LAUSANA.—Aun cuando no haya que registrar por hoy ninguna decisión importante, se ha realizado sin embargo una labor útil, desmenuándose ésta en una atmósfera mejor que la de la jornada anterior.

La Delegación turca no ha reiterado, en efecto, en las Comisiones que se ocupan de las deudas y de los extranjeros la sistemática oposición que mostró en las sesiones anteriores, sino que, por el contrario, han hecho concesiones sobre varios puntos de detalle, lo cual demuestra que los turcos abrigan propósitos de llegar a una solución.

Los rusos, excluidos, protestan

LAUSANA.—Los delegados rusos han protestado ante la Conferencia contra su exclusión en las deliberaciones sobre la cuestión de los Estrechos.

En los Centros de la Conferencia se estima que e a protesta no tiene razón de ser, puesto que la asistencia de los rusos a estas deliberaciones tiene sólo carácter informativo, y, además, los rusos nunca tomaron parte oficialmente en las deliberaciones acerca de los Estrechos.

LA SOCIEDAD DE NACIONES

GINEBRA.—La Comisión Permanente Consultiva de la Sociedad de Naciones que entiende en las cuestiones militares, navales y aéreas con respecto al desarme, prosigue sus estudios y reuniones, presidida por el delegado español, coronel Sr. Espinosa de los Monteros.

Además, toman parte en esas reuniones: por Bélgica, el teniente general Geuninck y el coronel Van Crombrugge; por el Brasil, el teniente coronel Andraes Neves y el contraalmirante Sr. Pedones; por la Gran Bretaña, el teniente coronel Lowe, el contraalmirante Seegrave, el capitán de fragata Phillips y el capitán Tweedle; por España, el contraalmirante marqués de Magaz, el capitán de navío Montagut y el teniente coronel García de Pruneda; por Francia, el teniente coronel Requin, el vicealmirante Jehenne, el capitán de corbeta Deleuze y el teniente coronel de Infantería de Marina, Chaunie; por Italia, el general Mariette, el coronel Tappi y el comandante Grazian, y por el Japón, el teniente general Inagaki, el coronel Nagao, el capitán de fragata Takenaka, el capitán de navío Ogura y el comandante Makró.

EN SANTANDER

El Infante Don Fernando

SANTANDER 8.—Su Alteza el Infante Don Fernando revisó las fuerzas del Depósito de Remonta de Santander, asistiendo al acto los jefes y oficiales del Depósito.

Terminada la revista se sirvió un «lunch»; los sargentos fueron obsequiados con habanos, los cabos con 25 pesetas, y la tropa con un rancho extraordinario.

Espectáculos

PRINCESA.—A las diez, Los frescos.

LARA.—A las seis, El madrigal de la cumbre y fin de fiesta Dora, la Cordobesita.

A las diez y cuarto, Las de Ulloa y Dora, la Cordobesita.

CENTRO.—A las cinco y media, sexto y último concierto de abono por la Orquesta Sinfónica de Madrid.

A las diez y media, Como Dios nos hizo.

INFANTA ISABEL.—A las seis El señor cura y La rebótica.

Noche, no hay función.

ZARZUELA.—A las seis, Maleva y Los dientes del perro.

A las diez y cuarto, el mismo programa.

PRICE.—A las seis, La chica del sereno y ¡Es mucho Madrid!

A las diez y cuarto, ¡Es mucho Madrid! y La chica del sereno.

CERVANTES.—A las seis, Mi papá. A las diez y media, Lo cursi.

LATINA.—A las seis, La dama de las camelias.

A las diez y media, La dama de las camelias.

NOVEDADES.—A las seis, La alsaciana.

A las siete y cuarto, La trapería.

A las nueve y tres cuartos, El primer fesco.

A la diez y tres cuartos, ¡¡Cochero... a Novedades!!

FUENCARRAL.—A las seis, Los sobrinos del capitán Grant.

A las diez, El rey que rabió.

CINE IDEAL.—A las seis y a las diez, dos grandes secciones de cinematografía.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1.50 PESETAS

Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por G. y el importe de la obra, más el de transporte.

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME FELIX VILLAVERDE GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS Calle Mayor, núm. 39 MADRID

La Unión y el Fénix Español

Carabineros

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

Guardia civil

A nuestros lectores

Más de diez y nueve años hace que vivimos consagrados a las Instituciones Armadas sin que un momento haya decaído ni debilitado nuestro entusiasmo en la defensa de sus intereses sagrados.

Nuestra labor en pro del abnegado Cuerpo de Carabineros la emprendimos, como siempre, con el entusiasmo del que al prometer sabe lo que promete y además le conduce la responsabilidad moral que con ello contrae.

Vamos a entablar esta campaña tanto tiempo deseada, seguros del éxito por la justa causa que defendemos; concentramos todas nuestras ideas en un punto, como el tirador en la silueta del blanco, machacando sin descanso hasta que consigamos nuestro objetivo, y de esta forma procuraremos que no quede nada por tocar ni olvido o injusticia que reparar. Para ello utilizaremos las columnas de este periódico, a fin de que por este conducto lleguen las razones que exponemos en defensa de nuestras teorías a conocimiento de aquellos que puedan dar cumplida satisfacción a la causa que defendemos.

Dentro de esta sección, entra en nuestro cálculo tratar, con preferente atención, cuanto afecta a los retirados de cabos y carabineros, y no cejaremos en nuestro empeño hasta conseguir que la ley se modifique en forma que conceda éste a las clases e individuos que al efectuarlo voluntariamente le corresponda por sus años de servicio, pues entendimos desde el primer momento que era una injusticia que se cometía con los Institutos de Carabineros y Guardia civil, no otorgándoles los mismos derechos que rigen para todos, absolutamente para todos los demás servidores del Estado, tanto civiles como militares.

También es punto de nuestra preocupación la situación del comandante del puesto con relación al servicio que practica y responsabilidad que sobre él pesa, en el sentido de que el Reglamento se modifique para darle una mayor autonomía dentro de su demarcación y con ello robustecer su pequeña autoridad.

Lucharemos también, hasta conseguir que al cabo le distinga de sus subordinados algo más que las insignias que le dan

su jerarquía en relación con el sueldo que disfruta.

Igualmente trataremos del pasaje gratuito por ferrocarril en actos del servicio; construcción de casas-cuarteles y abono de la suficiente cantidad para el pago de alquileres, donde no haya de aquéllas; horas de servicio; modificación de la forma en que hoy se hacen las contrata para la dotación de prendas de vestuario al personal de tropa; construcción de garitas para que las parejas, en los puntos fijos, puedan guarecerse de las inclemencias del tiempo; dotación del material móvil necesario para hacer frente a las mayores necesidades, dado los adelantos modernos, y todo aquello que en la práctica se demuestre digno de reforma, enmienda o precise su implantación por exigencia de los tiempos y necesidades imperativas de los que componen tan sufrida colectividad.

Ese es nuestro plan y el lector juzgará del mayor o menor acierto al tocar cada punto, esforzándonos en combatir razonando lo que merezca nuestra censura y encomiando, por el contrario, lo que sea digno de aplauso.

Queremos al Cuerpo de Carabineros fuerte, grande, con la fuerza y la grandeza que conceden el prestigio al dar la sensación de la interior satisfacción, con el brillo que no se destaque sólo del uniforme que ostente, sino por sus valiosos servicios en favor de las rentas del Tesoro. Lucharemos con denuedo, con tesón, para conseguirlo; pero para ello tenemos que contar con vuestro apoyo.

Seguros de contar con la adhesión necesaria, tenemos fe en seguir el camino trazado hasta recorrerlo en toda su extensión.

Del personal

Concediendo quince días de permiso al comandante D. Joaquín López.

Devolviendo para legalizar, partidas de casamiento de los alféreces de Zamora y Estepona D. Manuel Muñoz y don Fermín Arias.

Resolviendo favorablemente instancia del carabinero de Cádiz Juan Málaga Rodríguez, y del de la Huesca, Anselmo Redondo Oti.

Disponiendo continúe en los Colegios del Cuerpo hasta adquirir la instrucción y prácticas para la conducción de motocicletas, el carabinero Manuel Vicenti.

Cuerpo de condestables

Vista la propuesta formulada por la Academia de Artillería de la Armada, y teniendo en cuenta las vacantes habidas en la convocatoria anterior, por diversos motivos, aún no cubiertas, lo cual agudiza el problema de la escasez de personal de condestables, que se agrava por la creación de nuevos servicios, se dispone que la Real orden de 31 de marzo de este año, que convoca cincuenta plazas de alumnos de la citada Escuela, se amplíe hasta cincuenta y tres, y declarar, por tanto, artilleros alumnos a los individuos que a continuación se relacionan, que comprende a los aprobados en estas oposiciones:

Señores don Santiago Lorenzo, Manuel Conesa, Manuel Seoane, Emilio Garzón, Marino Martín, José Gómez, Lizardo Domínguez, Manuel Vez, Francisco Arroyo, Arturo T. Tenreiro, Antonio Vera, José Luis Cortejosa, José Hernández, Enrique Sanmartín, Cristóbal Pérez, Francisco A. Lloret, José Rico, Andrés Norte, Ricardo Torres, Santiago Regueira, Pedro Escarabajal, Francisco Vázquez, Alejandro Bartolomé, José González, José Victoriano, José Sanz, José Sotelo, José Cordeiro, Juan Martínez, Julio García, Gonzalo Vidal, Angel Ramón, Eladio Fernández, Eduardo Montero, José García, Domingo Mún, Diego Romero, Antonio Pantoja, José Estévez, Juan Cano, Julio Penedo, José Trigo, Francisco Jiménez, Crispulo Moro, José Varela, Domingo Seguí, Carlos Baladrón, Francisco Herva, Juan Tojo, José Bustamante y Francisco Castro.

Estos alumnos deberán encontrarse en la citada Escuela el día 9 de enero próximo, para empezar las clases el día 10 del mismo.

Notas políticas

Presidencia

El viernes próximo se posesionará de la Presidencia del Consejo de Estado el Sr. Villanueva. El marqués de Albuemas nos ha manifestado que tendrá gran satisfacción en ir a darle posesión del cargo, y que a este acto, asistirán todos los ministros, sin más excepción que la de aquellos que estén despachando con Su Majestad el Rey.

Los nuevos gobernadores civiles serán recibidos por S. M. el Rey en varios grupos poco numerosos, antes de marchar a posesionarse del mando en sus respectivas provincias; y los que se encuentran ausentes, aprovecharán la primera oportunidad que se presente para ofrecer sus respetos a Su Majestad.

Está tarde se celebrará Consejo de ministros, a las cinco y media de la tarde, en la Presidencia.

Gobernación

Una Comisión muy numerosa de señoras, en posesión del título de maestras, y que, con ocasión de la pasada huelga de Correos, tenían solicitado su ingreso como auxiliares femeninas de los servicios postales, ha visitado al subsecretario, D. Alonso Gullón, para interesarle en su favor, a fin de que se las admita a los exámenes anunciados en unión de las señoras que fueron admitidas directamente a prestar sus servicios en la Central. Las comisionadas han salido bien impresionadas, por haber recibido promesa de que se estudiarán sus aspiraciones y se procurará resolverlas en justicia.

El ministro no recibió hoy a los informadores de Prensa, por estar en Palacio.

Trabajo

El ministro de este departamento, señor Chapaprieta, dijo a los periodistas que habían tomado posesión el subsecretario, Sr. Castro, y el comisario de Seguros.

El comisario de Pósitos tomará posesión mañana y el director general de Estadística, Sr. Mompeán, tomará posesión tan pronto regrese de Zaragoza.

El de mañana

Abono

Se concede abono de tiempo al capitán de Infantería D. Antonio Martínez Guardiola.

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Mariano Gómez y al teniente don Ignacio Seguí.

Licencias

Se concede licencia para el extranjero al capitán de Infantería D. Gonzalo Ramos, y dos meses de licencia para la Península al teniente de Infantería don Antonio Souto.

Situaciones

Queda de reemplazo, por herido, el teniente de Infantería D. José de Bascuñana, y por enfermos, los alféreces de Infantería D. Joaquín Coronado, D. Fernando Ochoa y D. Senén Allué.

Se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Infantería D. Antonio Cisneros.

Destinos

Destínase al Centro Eléctrotécnico de Comunicaciones al teniente de Ingenieros D. Salvador Alafont.

Se dispone que el teniente coronel de Caballería D. José Góngora cese en la comisión que desempeña y se incorpore a su destino de plantilla.

Concurso

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Infantería que existe en la plantilla de la Sección de Aeronáutica.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado.

Agregó que actualmente hay planteadas dos huelgas, una en Bilbao, y otra, la del Sindicato de la Madera, en Madrid, las cuales se hallan estacionadas, y a las que el nuevo ministro dedicará toda su atención.

Expresó su deseo de ponerse al habla con los gobernadores civiles, a quienes dará instrucciones relacionadas con la política social de sus respectivas provincias.

El ministro ha recibido la visita de la Junta del Patronato de pensionados obreros e ingenieros en el extranjero, presidida por los señores conde de Lizárraga, Pujol y Moreno Camachero.

Banquete al Sr. Ruano

Los directores generales del Ministerio de Hacienda obsequiaron el domingo con un banquete en el Ritz al ministro saliente, Sr. Ruano, que durante su actuación como subsecretario ha realizado en ese departamento una impropia tarea.

También concurrió al banquete el nuevo ministro Sr. Pedregal.

Distinción pontificia a la Reina

Ayer se supo en Madrid que el Papa ha concedido la Rosa de Oro a la Reina Doña Victoria.

Sanción de leyes

Uno de estos días irá a Palacio la Mesa de la Alta Cámara para someter a la sanción del Rey dos leyes de concesión de créditos aprobados últimamente.

El gobernador de Ciudad Real

Consideramos un acierto del Gobierno el nombramiento de gobernador civil de Ciudad Real a favor de nuestro querido amigo D. Juan de la Prida, distinguido abogado y persona de grandes merecimientos, que dedicado toda su vida a los estudios penitenciarios, demostró dotes de mando durante la anterior etapa del partido liberal al frente del Gobierno civil de Gerona, en cuya provincia dejó muchas simpatías y un recuerdo imperecedero.

Hacienda.—Toma de posesión

A las doce de la mañana de hoy tomó posesión con las formalidades de rubrica el nuevo subsecretario, D. Leopoldo Palacios.

Convocatorias

Por Real orden de esta fecha se dice al director general de la Guardia civil lo siguiente:

«En vista del escrito que V. E. dirigió a este Ministerio en 2 del mes actual, interesando se modifique la regla novena de la Real orden circular de 14 de mayo de 1907, relativa a las circunstancias que han de concurrir en los suboficiales y sargentos para poder presentarse a examen con objeto de cubrir las vacantes de alféreces a que se refiere la regla sexta de la referida Real orden circular, teniendo en cuenta las razones expuestas por V. E., el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que la regla novena de dicha soberana disposición se modifique en la forma siguiente:

Regla novena.—A fin de que puedan tener tiempo de prepararse los suboficiales y sargentos que quieran concurrir a estos exámenes, las convocatorias se publicarán con dos meses de anticipación; y, en consonancia con lo que establece la base primera del artículo 1.º transitorio de la ley, será condición precisa para poderse presentar no tener nota alguna desfavorable en las filiaciones y hojas de castigo; si bien el director general del Cuerpo podrá autorizar la presentación a examen de aquellos suboficiales y sargentos que, teniendo notas en las hojas de castigos, provengan de faltas muy leves, de cuya índole e importancia juzgará dicho director general.»

Vigilancia de las vías férreas

En el «Boletín Oficial» del Cuerpo, correspondiente al día 8 de este mes, se inserta una circular dictada al Instituto por el general director del mismo, en la que se dictan instrucciones para el desempeño del servicio de la vigilancia de las vías férreas, teniendo para ello en cuenta lo dispuesto acerca del particular por las Reales órdenes de 30 de marzo de 1860, de mayo de 1866 y la de 12 de octubre de 1899.

Dice así:

Regla primera. Unificación de lo mandado.

Quedan derogadas todas las circulares de este Centro anteriores a la presente que se refieran a escolta de trenes.

Segunda. Generalidades.

a) La forma de nombrar las parejas para la práctica de este servicio, será como se viene haciendo en la actualidad, hasta tanto se publique el cuadro de escoltas a que han de sujetarse en lo sucesivo.

BUZON

CEUTA. REGIMIENTO CEUTA. M. T. R. — Figura usted anotado en la escala general de cabos con el núm. 432. Si tiene en su filiación más de dos hechos de armas, promueva instancia cursada por sus jefes, haciendo constar este requisito, y entonces será anotado en la escala preferente, adelantando mucho el ingreso.

ESTEPONA (MALAGA). J. R. V. — Recibimos su carta y a la brevedad posible procuraremos informarle respecto a lo extremos que interesa. Agradecido por su atención.

DAR-DRIUS (MELILLA). S. R. G. — Su instancia ha tenido entrada, siendo usted anotado en la escala condicional por faltarle seis milímetros para la estatura prevenida. Es difícil precisar cuándo le corresponderá el ingreso, por haber muchos aspirantes.

ZAMORA. G. S. L. — Su instancia solicitando la Comandancia de Cáceres no ha tenido entrada. Pregunte más adelan-

b) En circunstancias normales, las escoltas de trenes tienen carácter preferente y no deberán distraerse en funciones que entorpezcan su cometido.

Sin embargo, si lo exigiesen las circunstancias, se les encomendará aquellas comisiones del servicio que sean compatibles con él.

c) Siempre que sea posible se limitará la duración del mismo a cuatro horas de ida y cuatro de regreso.

d) El traje será el prevenido en la Cartilla de uniformidad.

Tercera. Estación de partida.

Las escoltas, media hora antes de salir el tren, se hallarán en la estación de partida, colocándose a derecha e izquierda de la puerta de entrada al andén, hasta cinco minutos antes de la hora de salida, en que recorrerán el frente de los coches de viajeros, debiendo estar colocados en sus asientos con anticipación a la última señal del arranque del convoy.

En la primera estación comunicarán a los empleados del tren el carruaje donde se han de instalar, si no lo supiesen ya de antemano, por si tuviesen que requerir su auxilio.

Se instalarán donde tengan marcados los asientos y, en su defecto, en el último coche de tercera clase más inmediato al furgón de cola o en el de segunda de la misma situación, de no ir ningún coche de tercera en todo el convoy.

Si sólo hubiese de primera clase, se colocarán en el departamento de «Servicio». De no haberlo, en el furgón sentados, donde puedan usar sin embargo las armas. En el caso de que esto no fuera posible, en términos correctos pedirán colocación al más caracterizado de la Compañía o, en su caso al revisor. De no ser atendidos, procurarán cumplir el servicio inspirándose en su propio estímulo, y al regresar al puesto darán cuenta a su inmediato superior.

Si las Compañías, por circunstancias anormales o extraordinarias, señalan otros puestos, aunque sea en clase superior los ocuparán, pero nunca lo efectuará la pareja por su propia iniciativa.

Cuarta. Estaciones de tránsito.

En las estaciones de tránsito donde los trenes escoltados paren más de dos minutos (o sea de tres en adelante), descenderán al andén con objeto de enterarse si ocurre alguna novedad, y para que siendo vistos por los viajeros, puedan reclamar su auxilio, debiendo ser más activa la vigilancia por el lado opuesto a aquel en que se encuentre situado el edificio de la estación.

MINGOTE

SASTRE MILITAR
Especialidad en toda clase de uniformes militares y civiles
Mayor, 88 (frente a Capitanía)
MADRID

Vida sanitaria

Consultorio médico

En la calle de Hortaleza, número 17, principal derecha, se ha establecido un Consultorio de especialidades, servido por notabilidades médicas, que han distribuido las consultas del siguiente modo:

Aparato digestivo y sus anexos, doctor Francisco Marañes, de Sanidad militar.—De tres a cinco de la tarde.

Medicina general, corazón y pulmones, Dr. Moreno López, del Hospital militar. De cinco a siete.

Rayos X y Electroterapia (alta frecuencia, diatermia, baño eléctrico, masaje, etc.), Dr. Franco, del Gabinete Radio-Electroterápico del Hospital militar. De tres a cinco.

Enfermedades de la piel y aparato genital, Dr. Cordero Soroa, de Sanidad militar y del Servicio de profilaxis pública de las enfermedades venéreas.—De seis a ocho.

Enfermedades de la matriz y embarazo, Dr. Blanco Rodríguez, de Sanidad militar y tólogo de la Beneficencia Municipal.—De cuatro y media a seis.

Cirugía general, Dr. Prieto Rincón, Ex-interno por oposición del Hospital general.—De tres a cuatro y media.

Indice de publicidad

ANUNCIOS a cinco céntimos cada palabra.

Se reciben en esta Administración

— y en todas las Agencias —

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Hijos de RIU Y ROMÁNILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6.
Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.
Burgos: Victoria, núm. 18.

Correajes nuevo modelo; condecoraciones de todas clases, cruces y medallas para tropa.

JOSE SAEZ.—Ciudad Rodrigo, 7, Madrid.—Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

La pistola Star es el arma preferida por el Ejército.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

APARTADO 436

"STAR"

CARACTERISTICAS:

La pistola "STAR" es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.



BONIFACIO ECHEVERRÍA (ESPAÑA) E.I.B.A.R.
PISTOLA AUTOMÁTICA "STAR" CAL. 7.62

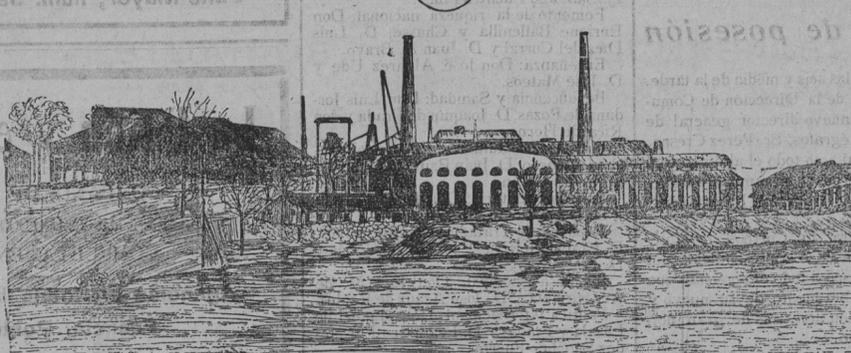
La pistola "STAR" es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador.—Evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto, Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.

Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario. A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN
Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 436. MADRID

BOFORS
→ B ←
SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra